

El concepto de población en el sistema estadístico de Argentina, 1869-2001¹

Hernán Otero

hernan.otero@speedy.com.ar

Doctor en Demografía y Ciencias Sociales (EHESS, Paris)

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Instituto de Estudios Históricos y Sociales (IEHS) de la Universidad

Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, Argentina.

Resumen:

El trabajo propone una reconstrucción del concepto de población en la estadística censal argentina. Para ello analiza la evolución de los diseños conceptuales de los nueve censos nacionales de población del período 1869-2001, focalizando la atención en cinco ejes principales: a) el grado de diferenciación de la población según variables étnicas, esencial para percibir la imagen de nación; b) la utilización de categorías sociológicas y jurídicas; c) la contraposición entre unidades de análisis individuales y familiares; d) la emergencia de la vivienda como dimensión de resumen de la calidad de vida de la población; e) las dimensiones relativas a la vulnerabilidad social definida en sentido amplio. Estos ejes permiten detectar continuidades y rupturas diferentes a las sugeridas por las periodizaciones habituales del sistema estadístico argentino.

Palabras claves: Concepto de población - Censos – Argentina.

¹ El presente texto fue publicado originalmente en TORRADO, Susana (comp.). Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX. Buenos Aires: Editorial EDHASA, 2007, tomo 1, p.161-183. La intervención del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) por parte del gobierno nacional, a partir de enero de 2007, determinó un punto de inflexión en la historia del sistema estadístico argentino. Por ello y por razones de espacio, no hemos extendido el presente análisis al último Censo Nacional de Población y Vivienda del 27 de octubre de 2010.

The Concept of Population in the Statistical System of Argentina, 1869-2001

Summary:

This study proposes a reconceptualization of the notion of population in the Argentine census statistics. Therefore, the evolution of the conceptual designs of the nine national population censuses in the period 1869-2001 were analysed, with special emphasis on five main aspects: a) the degree of differentiation of the population according to ethnic variables, essential item to perceive the image of nation; b) the implementation of sociological and legal categories; c) the contrast between individual and family units of analysis; d) the emergence of housing as a summary dimension of the quality of life in the population; e) dimensions related to social vulnerability in a broad sense. These aspects allow for a detection of continuity and discontinuity in contrast with the implications of the habitual periodicity in the statistical system of Argentina.

Key Words: Concept of population – Censuses – Argentine.

El análisis del concepto de población en el sistema estadístico argentino desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad constituye un tema de notable amplitud por la multiplicidad de sus producciones y de las dimensiones vinculables a la población. Con el fin de cernir más adecuadamente el tema nos limitaremos a reconstruir la evolución de largo plazo del diseño conceptual de los censos nacionales de población, a partir de cinco ejes: a) el grado de diferenciación de la población, esencial para percibir la imagen de nación; b) la utilización de categorías sociológicas y legales; c) la contraposición entre mediciones de base individualista y familiar; d) la emergencia de la vivienda como dimensión de resumen asociada a la población; e) las dimensiones relativas a la vulnerabilidad definida en sentido amplio. En todos los casos, se buscará detectar las principales rupturas y continuidades y poner de relieve las peculiaridades y – cuando ello es posible- también las razones de las formas de captación estadística del caso argentino.

Aunque importantes, los problemas de cobertura y confiabilidad de la información escapan a los límites del presente texto. Dado que la cadena estadística incluye múltiples eslabones, nos limitaremos - principal pero no exclusivamente - al estudio de las variables retenidas/omitidas por los censos nacionales de población, dejando de lado aspectos como las nomenclaturas de las variables complejas (categorías socio-ocupacionales, por ejemplo) y los tabulados e interpretaciones. Por razones de espacio, no se analizarán las variables cuya medición se mantuvo estable a lo largo del período, como el sexo y la edad (aunque esta última experimentó variaciones menores relativas a la medición a partir de la edad en años y/o según fecha de nacimiento), ni algunos fenómenos como las migraciones internas y el trabajo femenino.

Dos prenotandos de la historia de la estadística subyacen a la lectura propuesta: a) el concepto de población en demografía remite, en su formulación abstracta, a una artificialidad operacional que requiere de sucesivas precisiones teóricas, espaciales, sociológicas y políticas, para su medición e interpretación; b) los sistemas estadísticos juegan un rol esencial, aunque no exclusivo, en esa puesta en forma ya que, junto a otros actores sociales, institucionales y académicos, articulan consensos de medición que varían históricamente y que representan esfuerzos de “objetivación” (y no medidas puramente “objetivas”) de la realidad social (Desrosières, 1993). Por su monopolio técnico en la producción de datos socio-demográficos a gran escala, esos consensos tienen un rol preponderante no sólo para la producción académica sino también para otras formas más amplias de reflexión. En tal sentido, la compleja y silenciosa tecnología de distancia que constituyen los censos juega un rol referencial de primer orden en la imagen que cada país se forja de su población.

Primera parte: Población y nación, la herencia del siglo XIX

La estadística occidental del siglo XIX tuvo la función de suministrar una imagen de la nación, finalidad que fue más urgente para los llamados países nuevos. La forma en que la estadística contribuyó a definir a las naciones asumió características diferenciales según los países, pero conservó algunos rasgos comunes a todos ellos. En apretada síntesis, se destacan cuatro modalidades. En primer lugar, la estadística definió el conjunto de características distintivas de los habitantes de cada estado

nacional, características que eran a la vez reales (es decir emergentes de datos producidos mediante la aplicación de criterios estrictos de medición), cuando se las considera individualmente, e “imaginadas” (Anderson, 1991), cuando se las visualiza en conjunto, ya que nacían de un proceso de selección/omisión previo. En segundo término, los resultados eran comparados con los de otros estados, lo que permitía poner de relieve las peculiaridades nacionales relevantes. En tercer lugar, los resultados fueron insertos en complejas redes de circulación que permitieron la difusión en clave de propaganda de las características más salientes de cada nación. Por último, la difusión masiva de información cuantificada -inimaginable en períodos precedentes- contribuyó a desarrollar en los individuos el sentido de pertenencia a sociedades y a grupos específicos de población, lo que favoreció la consolidación de la identidad nacional o, en los casos en que esas dimensiones fueron relevadas, de las identidades étnicas, raciales o religiosas.

En el caso argentino, los tres primeros censos nacionales definieron formas de medición que permiten apreciar la imagen de nación. Esas formas se mantuvieron inamovibles durante lo que hemos denominado la “estadística de autor” (una síntesis de nuestros trabajos en Otero, 2006), favorecidas por la continuidad de los cuadros tecno-burocráticos encargados del diseño censal. Con variaciones menores, la forma de pensar la nación implementada entonces constituyó una herencia inmaterial de largo aliento que sólo será parcialmente modificada por el último censo nacional del 2001.

Dos bloqueos de captación definen el modo argentino de pensar la nación durante la segunda mitad de lo que Hobsbawm ha llamado “el siglo XIX largo”, es decir hasta 1914: la no incorporación de dimensiones raciales y de dimensiones étnicas. Los principios liberales difundidos por la Revolución de Mayo y la necesidad de acabar con las distinciones socio-raciales y estamentarias del pasado colonial (Sánchez Albornoz, 1994); la aplicación de un principio de minimalismo metodológico, caracterizado por los censistas como la necesidad de relevar solamente aquellas dimensiones que pudieran aportar resultados confiables; y las características socio-demográficas del país, contribuyeron a ese doble bloqueo, pero sería un error reducir la grilla de captación a un simple reflejo técnico de esos factores.

En lo que se refiere a la no incorporación de preguntas relativas a dimensiones raciales, el primer censo nacional de 1869 supuso una ruptura radical con los relevamientos del período colonial (basados en categorías como blanco, negro, mulato, pardo, etc.) y con las preguntas implementadas en otras esferas del sistema estadístico (como, por ejemplo, los censos de la ciudad de Buenos Aires que mantuvieron preguntas análogas hasta 1887). El primer censo no incorporó preguntas relativas al color por argumentos técnicos (la dificultad de medición de la variable) y demográficos (la menor proporción de personas de color existente en el país en relación a casos modélicos como Brasil y Estados Unidos). Mientras los primeros revelaban una fina percepción sociológica de las dificultades de medición de una variable “esencialmente *soft* y gradual” (Petersen, 1987) y la negativa – progresista en la época, pero también hoy - a la posibilidad misma de definir a los individuos en función de aspectos físicos y externos, la segunda representaba una operación más ideológica, nacida de la convicción de la pronta desaparición de los grupos no blancos, cuya presencia cuantitativa se hallaba lejos de ser desdeñable en el último cuarto del siglo XIX. Según esa convicción, los grupos “inferiores” (el calificativo es del censista Alberto Martínez en 1914, quien lo toma de la *Historia de Belgrano* de

Mitre), estaban condenados a una pronta desaparición por debilidades físicas constitutivas, que los hacían mas vulnerables a algunas causas de muerte, y por mestizaje con la raza blanca.

En este punto, los tres primeros censos articularon de manera original un minimalismo metodológico, pertinente en términos de medición, con una interpretación socio-histórica racista basada en una escala jerárquica y evolucionista de los grupos presentes en el país. Ese racismo, común a la estadística occidental del período, representó sin embargo una versión menos extrema que otras formas de racismo, ya que consideró a la mezcla racial como un elemento positivo para el desarrollo nacional. Los argumentos para probar esa proposición (la mezcla favorece el desarrollo de razas más fuertes; las razas inferiores adquirirían las virtudes de las superiores, etc.) encolumnaron al pensamiento censal argentino en el universo del evolucionismo cultural y, con ello, se apartaron de las formas más extremas del racismo decimonónico como el darwinismo social, corriente intelectual que -al basarse en la tesis de la degeneración de las razas superiores por contacto con razas inferiores-, se oponía frontalmente a todo proceso de mezcla.

La negativa a incorporar la dimensión racial fue acompañada de la no incorporación de la población indígena en tanto categoría de medición. Los argumentos para ello fueron similares a los de la población negra ya que se invocaba tanto las dificultades técnicas como su menor proporción numérica, argumento desmentido por las estimaciones realizadas por los propios censistas. La medición de la población indígena se enfrentaba asimismo a un problema suplementario: su consideración como categoría censal hubiera resultado contradictoria con la voluntad de control territorial del Estado argentino y con el no reconocimiento de los indígenas como naciones preexistentes y en pie de igualdad con la población blanca de origen europeo. Por esa razón, el primer censo nacional articuló una operatoria dual: la estimación de la población indígena cuando ésta ocupaba territorios no controlados y la no medición cuando se trataba de indígenas en territorios bajo control estatal. La operación era en parte técnica (dificultad de medición de poblaciones con algún grado de mestizaje) pero sobre todo política: los indígenas en tanto colectivo no tenían a los ojos del estado estatus de nación, al tiempo que en tanto individuos de territorios controlados por el estado eran simplemente argentinos. En esta lógica, tanto la matriz liberal de los tres primeros censos (la nación es la suma de los individuos de un territorio) como el minimalismo metodológico hicieron que la medición de los aborígenes como un grupo específico fuera contradictoria con el proyecto de construcción estatal. Las campañas del Desierto (1879) y del Chaco (1884), que incorporaron los territorios indígenas al control estatal, pusieron fin a la coexistencia de estimaciones y de relevamientos efectivos que, con grados variables, caracterizaron a los dos primeros censos. Al igual que lo ocurrido con la población negra, se partía de la convicción de que la población indígena, visualizada como inferior en el plano cultural en virtud de la dicotomía planteada por Domingo F. Sarmiento entre civilización y barbarie, desaparecería muy rápidamente en el proceso de mezcla con la población blanca.

El segundo elemento en la imagen censal de la nación remite a la medición de la población "nativa" y "extranjera", tema de importancia crucial en los países que cifraron su expansión demográfica en la inmigración. Las formas de medición fueron en este caso más sencillas no sólo por la naturaleza del fenómeno (la nacionalidad y el lugar de nacimiento son variables que se despliegan en categorías

discontinuas más evidentes que el color de la piel o los rasgos culturales) sino también porque la medición derivaba linealmente de las categorías jurídicas articuladas por el Estado. Como es sabido, éste reconoce dos tipos de situaciones: la condición de argentino, definida a partir del *jus solis*, según el cual las personas nacidas en el territorio nacional son argentinas, y la de extranjero, que incluye a todos aquellos nacidos en otro estado. Las categorías no representan situaciones infranqueables ya que los extranjeros, cumplimentando algunos requisitos básicos, pueden devenir argentinos por naturalización (aspecto de errática medición en los censos argentinos ya que la pregunta respectiva sólo fue incluida en 1914, 1947, 1960 y 1980). Ahora bien, si la medición de la condición de extranjero es clara y binaria (lo que explica la invariabilidad de la pregunta desde 1869 al 2001), la medición de la población nativa ofrece, al menos en teoría, mayores alternativas ya que puede desglosarse en subcategorías en función de otras dimensiones como la nacionalidad de los ancestros, aspecto que puede hacerse más complejo aún más según sea la generación de ancestros que se considere (padres, abuelos, bisabuelos, etc.).

El rasgo característico de la forma argentina de medir a la población nativa, iniciado en 1869 y continuado sin interrupción hasta hoy (con la única excepción de las dos preguntas sobre el país de nacimiento de la madre y del padre del censo de 1947), fue la homogenización en un sólo grupo de todos los nacidos en el país, cualquiera sea la nacionalidad de sus ancestros y las generaciones consideradas. Esta forma de medición, en la que puede verse nuevamente la influencia del minimalismo metodológico (las mediciones de los ancestros son particularmente complejas por la existencia de matrimonios exogámicos y por el número creciente de ascendentes a medida que se suman generaciones), común a otros países latinoamericanos, no fue sin embargo la regla universal del período, como lo ilustran las no resueltas discusiones sobre la medición de la nacionalidad de los congresos internacionales de estadística (Labbé, 1997). La comparación con los casos canadienses y norteamericano puede resultar a este respecto de gran interés por al menos dos razones: ambos países, pero sobre todo el segundo, constituyeron modelos de referencia para los censistas argentinos y tuvieron procesos socio-demográficos similares. En efecto, tanto la Argentina como sus pares del hemisferio norte fueron países de masiva inmigración europea, con expansión de la frontera sobre poblaciones preexistentes y, rasgo natural en países de poblamiento externo, los tres definieron la nacionalidad según el *jus solis*. Sin embargo, las formas de medición implementadas tipifican tres alternativas diferentes: a) etnización máxima en Canadá, donde los individuos deben “precisar su origen étnico, cualquiera sea el número de generaciones transcurridas desde el establecimiento de su familia en el país” (Beaud y Prevost, 1999); etnización intermedia (medición de la relación con los ancestros que se detiene en la segunda generación) en Estados Unidos (Anderson, 1988; Schor y Spire, 2005); etnización mínima en Argentina, limitada a los extranjeros de primera generación. Las variables lingüísticas, al igual que las raciales, ofrecen un panorama igualmente esclarecedor: no inclusión en la Argentina, inclusión en Estados Unidos y Canadá.

La religión, por su parte, puede también ser ligada a la menor presencia que tuvieron en el caso argentino los marcadores estadísticos de diferenciación de las personas, ya que la variable sólo fue incluida en los censos de 1895, 1947 y 1960. De modo previsible, el criterio religioso tuvo un carácter marcadamente secundario en la estadística liberal de la segunda mitad del siglo XIX. Su inclusión

buscó demostrar sobre todo que la libertad de conciencia sancionada por la constitución nacional era un hecho verificable en la realidad del país y, como tal, se inscribía en las funciones de propaganda censal para atraer inmigrantes, aunque sería excesivo reducir su alcance a esa única función. Cabe consignar asimismo que la religión no era incorporada en los censos de la época por los países católicos (excepción de Francia) por ser la mayoría de sus habitantes de esa confesión pero sí por los países protestantes o con religión de estado. Como en tantas otras áreas de vacancia de la historia de la estadística, serían necesarios nuevos estudios para comprender mejor la evolución de esta variable y su total supresión durante la segunda mitad del siglo XX, a pesar (o a raíz) de la creciente expansión de confesiones no católicas.

En síntesis, los tres primeros censos nacionales definieron una grilla minimalista de medición que omitió dimensiones significativas del proceso socio-demográfico: la captación de la población no blanca, de las poblaciones indígenas y de las generaciones que separaban a la población argentina de los ancestros no nativos. Desde luego, ni la forma de medición implementada entonces fue falsa ni los principios de selección que la orientaron pueden reducirse a consideraciones puramente técnicas. Antes bien, representan una interpretación de la realidad argentina que, como toda reconstrucción estadística, vehiculizó consensos de medición vigentes en la época que excedieron ampliamente a la comunidad de estadísticos. La convicción, omnipresente en los tres primeros censos, de la rapidez del “crisol de razas” actuó en el mismo sentido, ya que licuó la necesidad de implementar las formas de medición que hubieran permitido medir su evolución. Por esa razón, los censos no sólo midieron la realidad del período sino que también proyectaron hacia el futuro una cierta genealogía de la nación argentina: un país blanco de origen europeo, con débiles colectivos indígenas en vías de desaparición, y una sociedad caracterizada por la rápida integración de todos sus componentes. En esta clave, la estadística censal argentina puede ser vista no sólo como un producto de aspectos mensurables, sino también –con más justicia hacia sus fascinantes creadores– como un discurso más vasto y complejo que articulaba elementos políticos e históricos. Si, como sostuvo A.L. Schlözer (1735-1809), uno de los padres de la Staatenkunde alemana, la “historia es la estadística en movimiento”, no cabe duda que el sistema censal argentino fue capaz de definir una interpretación que, al mismo tiempo, hacía válida la primera parte de su frase, “la estadística es la historia en reposo”.

El minimalismo metodológico, y sus efectos homogenizadores sobre la población argentina, articularon un esquema sencillo de captación de largo plazo que experimentó una ruptura importante recién en el censo nacional del 2001. En el marco de un contexto socio-político más abierto y permeado por las ideas del multiculturalismo, la Ley 24.956/97 estableció el reconocimiento de la “preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos” y se propuso, entre otros objetivos, “garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan” (Artículo 75, inciso 17). Tales considerandos sentaron las bases de una modificación de los criterios seculares de medición de la población, que se materializó en la pregunta del censo 2001 relativa a si existían en los hogares personas que se autoreconocieran como descendientes o pertenecientes a un pueblo indígena. Si bien la pregunta se limitó al criterio de “autoidentificación” (descartando otros criterios como la ubicación geográfica, la lengua hablada, y el origen étnico que, por razones

comprensibles, hubieran subestimado la presencia indígena) (Massé, 2001), la modificación introducida supuso un cambio radical ya que permitió la complejización y visualización de colectivos étnicos, históricamente ausentes en los censos nacionales de población (con la única excepción del Censo Indígena Nacional iniciado en 1965 durante la presidencia del Dr. Illia). En el mismo sentido, la realización del censo indígena en los hogares que respondieron afirmativamente a la pregunta de autodefinición, muestra la voluntad de captación y la progresiva consolidación de un sistema de encuestas complementarias en profundidad basado en el uso de los censos como base muestral.

Visto en el largo plazo, y más allá de los inevitables debates que suscitarán los resultados numéricos que se obtengan sobre la población indígena, el censo 2001 tuvo la virtud de posibilitar la captación de grupos hasta entonces invisibilizados. En tal sentido, la estadística censal decimonónica, a pesar de sus considerandos progresistas (en particular, la no pertinencia de las características étnicas y raciales que pudieran ser consideradas discriminatorias), indujo en los hechos una discriminación negativa de grupos que, de tal suerte, quedaron excluidos de la genealogía de la nación. Como lo muestra la experiencia internacional durante el siglo XX, los líderes de las minorías religiosas y étnicas buscaron obtener satisfacción a los reclamos de visibilidad estadística de sus respectivas comunidades, cuya exclusión de las estadísticas oficiales es cuestionada como una discriminación de sus identidades colectivas, hecho que explica asimismo la creciente incorporación de categorías étnicas y raciales en los censos de la región (Almey et al., 1992). En tales casos, son los propios grupos los que claman por una medición que garantice tanto su visibilidad como la puesta a punto de políticas oficiales que reviertan su menor nivel de bienestar. En consonancia con lo planteado, tales reclamos no se dirigen exclusivamente a problemas presentes, sino que buscan satisfacer además una demanda de visibilidad histórica del papel jugado por tales grupos en la genealogía de la nación.

Segunda parte: Población y sociedad

Del legalismo a la percepción sociológica

Otro rasgo de los censos del siglo XIX fue lo que hemos definido como "legalismo", es decir la tendencia del aparato estadístico a bloquear determinadas categorías de respuesta mediante su reducción a las alternativas jurídicas reconocidas por el Estado. La impronta legalista de los tres primeros censos nacionales afectó todos los eslabones de la cadena estadística, desde las instrucciones que bloquearon determinadas alternativas de las prácticas efectivas de los actores sociales hasta las interpretaciones de los censistas. El estado civil y el comportamiento reproductivo, en el plano demográfico, y la propiedad, el mundo del trabajo y la nacionalidad, en dimensiones más amplias de la vida social, constituyen los ejemplos más claros de una práctica mediante la cual el *desideratum* del Estado substituyó, total o parcialmente, a la realidad que buscaba observar.

Bloqueos legalistas pueden detectarse en variables sociales como el trabajo, la nacionalidad y la propiedad. Así, por ejemplo, las instrucciones del tercer censo nacional de 1914 sobre el problema de las condiciones laborales expresaban que los empadronadores debían recabar información sobre el número de horas de trabajo diario pero estipulando taxativamente que la pregunta "se refiere al

horario reglamentario”, el cual no coincidía necesariamente con el tiempo real de trabajo en la fábrica. Otro ejemplo fue, como hemos visto, el de la uniformización de la población nacida de la inmigración extranjera. Otra ilustración fue el carácter prescriptivo (ya no legal) de la aplicación de la pregunta sobre religión a la población nativa ya que las instrucciones de 1895 establecían que “como casi toda la población argentina es católica, el censista sólo hará la pregunta sobre religión cuando tenga motivo para creer que el censado no es católico”. De modo previsible, esas instrucciones sobrestimaron a la población católica, como lo destacó la introducción del IV Censo de 1947.

El legalismo fue más evidente aún en el estado civil. Los tres primeros censos nacionales sólo reconocieron tres opciones de respuesta (soltero, casado, viudo), lo que bloqueó la medición de las uniones de hecho, de notable incidencia en el período, y de las separaciones. En rigor de verdad, el primer censo consideró la posibilidad de que las personas fueran “amancebadas” o “ilegítimas” (es decir fruto de uniones de hecho), pero tales categorías formaban parte de la sección “Condiciones especiales de algunos empadronados” y, como tal, recibieron poca atención en los tabulados.

La ruptura de la matriz legalista o, si se prefiere, la emergencia de una lectura plenamente sociológica y no valorativa de los fenómenos fue un hecho progresivo. Así, el cuarto censo de 1947 amplió sustancialmente el abanico de opciones (soltero, casado, viudo, divorciado o separado legalmente), pero sin incorporar las uniones de hecho, que recién aparecerán como opción válida de respuesta en el siguiente censo de 1960. Este censo incorporó además la crucial pregunta del año de inicio de la unión (cualquiera fuese el tipo de unión) que los censos de 1895, 1914 y 1947 habían reservado a las mujeres no solteras (es decir, con exclusión de las uniones de hecho). Este dato, esencial para la interpretación de la nupcialidad fue, lamentablemente, suprimido en los tres censos siguientes (1970, 1980 y 1991). A partir de 1970, la medición de los modos de conformación de pareja (legales o no) continuó la senda iniciada en 1960, incorporándose modificaciones sustanciales recién en el censo 2001, como la pregunta sobre si la pareja/matrimonio actual de las personas es la primera (atenta a la captación de uniones sucesivas) y la reintroducción de la pregunta sobre edad de inicio de la unión (tanto para matrimonios como para uniones de hecho).

La concepción legalista se trasladó al análisis del comportamiento reproductivo, a pesar de que la Argentina se destacó en el contexto internacional por su precocidad técnica en el estudio de esa materia. El censo de 1895 incluyó preguntas sobre el número de hijos tenidos y los años de matrimonio, que serán promovidas por el Institut International de Statistique recién a partir de 1907. Correlato mecánico de lo ocurrido con la nupcialidad, estas preguntas estaban destinadas exclusivamente a las mujeres casadas y viudas, tanto en 1895 como en 1914. Siguiendo la lógica del estado civil, la condición de esposa aparecía entonces como un requisito *sine qua non* de la condición de madre.

El estudio de la fecundidad con exclusión de las mujeres solteras continuó sin embargo en 1947 y 1960, limitación que desapareció definitivamente a partir del censo de 1970. En líneas generales, la forma actual de medición del fenómeno aparece ya establecida en 1947, a partir de la distinción entre el número de hijos tenidos (incluyendo los nacidos muertos) y el número de hijos actualmente vivos, pregunta que precisará su contenido (a partir del concepto de hijos nacidos vivos) en 1970. Los censos de 1980 y 1991, por su parte, agregaron una pregunta sobre los hijos nacidos vivos durante el año

previo, modificada en el 2001 por la indagación sobre la fecha de nacimiento del último hijo nacido vivo dirigida a las mujeres menores de 50 años.

Del individualismo liberal a la recuperación de la familia y el hogar

La estadística decimonónica operó con un concepto de base que, siguiendo la aguda crítica de los autores del IV Censo nacional, puede ser caracterizado como "individualista". En efecto, los tres primeros censos se basaron en el individuo como unidad de recolección de la información y, de modo previsible en función de lo anterior, como unidad de interpretación de los resultados, aspecto que resulta particularmente evidente en fenómenos como las migraciones (Otero, 1998). Como toda generalización, la afirmación precedente reconoce evoluciones más complejas y matizadas. Así, por ejemplo, los censos de 1869 y 1895 previeron que en las cédulas censales debía trazarse una raya que permitiera distinguir un hogar del siguiente, instrucción que no fue seguida por todos los empadronadores. Las cédulas del censo de 1895 fueron luego volcadas a fichas individuales para facilitar su tabulación de modo que, en la fase de cálculo e interpretación, la unidad básica fueron los individuos, tendencia que será reforzada por el censo de 1914 que suprimió las cédulas censales e introdujo las fichas individuales desde el momento mismo de la recolección.

Por tal razón, el censo de 1947 operó una ruptura significativa al reintroducir en los diseños conceptuales de los censos a la familia y al hogar como elementos claves de captación estadística y de interpretación de los resultados. En tal sentido, si bien el censo realizado en los primeros años del peronismo histórico repite en iguales términos muchas de las preguntas formuladas en los censos anteriores y también algunos de sus tópicos (sobre todo los del desierto como mal y la importancia acordada a la inmigración europea) se observan ahora interpretaciones nuevas derivadas de los cambios ocurridos en el pensamiento demográfico durante el largo período intercensal precedente. Tres de estos cambios merecen destacarse aquí por su marcado contraste con la estadística liberal: la mucho menor importancia otorgada a la propaganda externa de los resultados; la visualización de la ciudad como lugar de tensiones y problemas (tributaria del pensamiento de autores como Alejandro Bunge), y –sobre todo– la vuelta a la familia como unidad de análisis privilegiada. Así, bajo el título "Formas de vida de la población", los autores del cuarto censo sostuvieron que en los censos precedentes "no se investigó el número de familias que integraban la población de la República" y que los mismos siguieron "un concepto de carácter estrictamente individualista, que solamente considera a la Nación como la suma de personas, de individuos que la componen, sin prestar atención a que éstos forman parte de un núcleo anterior y fundamental que es la familia". En 1947, en cambio, "se tuvo en cuenta un criterio de carácter social y en consecuencia se consideró la forma de vida de sus componentes –familiar, individual, en convivencia– ya que es de importancia primordial el conocimiento de la constitución familiar, para la interpretación de muchos fenómenos sociales" (1947, I: LXXVII).

El giro copernicano operado por el cuarto censo puede ser ligado con dos aspectos. En primer lugar, la progresiva adecuación de los procedimientos censales argentinos a las prácticas y formas de captación

habituales en el resto de los países occidentales. La superioridad de la captación a partir de la familia sobre la basada en individuos es un hecho bien conocido y, como bien lo destacó el prologuista del IV Censo, su inclusión resultaba esencial para la comprensión de los fenómenos socio-demográficos. En particular, la baja de la natalidad, a partir de los años treinta, afectó las certidumbres del pensamiento poblacionista argentino y dio lugar a nuevos debates e indagaciones. A diferencia del optimismo de las etapas precedentes (cifrado en indicadores globales como el ritmo de crecimiento), esas nuevas inquietudes apelaban por unidades de análisis más pertinentes que el individuo.

En segundo lugar, durante la primera mitad del siglo XX cobraron peso un conjunto de corrientes que, influenciadas por el catolicismo social de autores como el francés Frédéric Le Play, habían destacado la importancia de la familia como unidad de análisis y de interpretación. Cualquiera sea la evaluación que se realice de esas corrientes (que, al igual que lo que ocurriera con su promotor francés, combinaron una extraordinaria sensibilidad metodológica con una interpretación conservadora opuesta a los cambios del mundo moderno, como la urbanización y el trabajo femenino), las innovaciones introducidas a su influjo habían demostrado su notable pertinencia técnica para la exploración del mundo social. Las encuestas de consumos de las familias obreras, llevadas adelante por el Departamento Nacional del Trabajo en los años 20 a instancias de Alejandro Bunge, por citar sólo un ejemplo así lo certifican.

De tal suerte, y tras el interregno de la estadística liberal del período 1869-1914, el censo de 1947 reintrodujo en el diseño conceptual una forma de análisis esencial que había estado presente en los relevamientos coloniales previos al primer censo nacional. Esa nueva orientación se tradujo en los formularios censales en la introducción de preguntas relativas a la “relación de convivencia” (grados de parentesco u otras formas de vinculación como pensionista, huésped, peón, etc.) que, con variantes menores en las opciones de respuesta, continuaron los censos posteriores bajo el rótulo de “parentesco o vínculo con el jefe de hogar”. Emergió así un entramado de formas de convivencia y parentesco particularmente rico y complejo que los censos de la estadística liberal sólo dejan entrever a partir de arduas reconstrucciones micro-analíticas.

De la población a la vivienda

De modo natural, la poca atención prestada a la familia y al hogar durante la estadística liberal se trasladó a otros aspectos de indagación como la vivienda. Cuando ésta fue tenida en cuenta, como ocurrió por ejemplo en 1869, las informaciones relativas (se distinguieron cuatro tipos de casas según el material predominante -azotea, teja, madera, paja- subdivididos según la cantidad de cuerpos que las componían) fueron relevadas de modo sumario e incorporadas como datos de resumen al final de los boletines respectivos, lo que dificulta enormemente el estudio conjunto de la población y de la vivienda. Con variantes, cuyo análisis excede el presente texto, el problema se mantuvo en los dos censos posteriores.

A pesar de la importancia otorgada a la familia, y a la voluntad expresa de sus promotores por acompañar el censo de población de un censo de viviendas para habitación y de otro de edificios, la situación no fue diferente –en cuanto a sus resultados– durante el censo de 1947. En efecto, si bien la

vivienda popular y el hacinamiento habían sido relevados por el cuarto censo escolar de 1943, el IV censo fue el primer censo nacional de población que promovió de modo sistemático un relevamiento de la vivienda y de los edificios, a partir de la elaboración de cuestionarios específicos. Sin embargo, ambos censos arrojaron resultados inconsistentes que determinaron su no publicación (Coghlan, 1959; González Bollo, 2006).

Por tal razón, los cambios más significativos y efectivamente implementados en esta temática fueron la obra del censo de 1960, que fue el primero en definir una matriz de captación de la vivienda en tanto dimensión esencial del proceso social, es decir no a partir de su importancia *per se* (como ocurría, por ejemplo, en los precedentes censos de bienes nacionales orientados a la medición de la riqueza) sino como indicador de la calidad de vida y del bienestar de la población. Además de los datos básicos sobre el tipo de vivienda particular (casa independiente, de departamento, de inquilino, de campo, precaria, ubicada en el interior de edificio público, móvil, etc.) y sobre la clase de vivienda colectiva (por ejemplo, hotel, pensión, casa de huéspedes, cuartel, cárcel, etc.), el censo del 60 incorporó dimensiones que, desde entonces, devinieron habituales para el estudio de la temática. Entre ellas se encontraban la condición de ocupación (habitada, habitada con moradores temporalmente ausentes, deshabitada), los materiales de las paredes exteriores, del techo, y de los pisos; el modo de provisión de agua para el consumo; la forma de realización de los servicios higiénicos; el tipo de iluminación; la cantidad y tipo de artefactos del hogar; el número de cuartos (total y para dormir) y el número de familias y de personas que habitaban la vivienda. Fue por otra parte el único censo nacional en preguntar si la vivienda se hallaba (total o parcialmente) alquilada y sobre el monto abonado por los inquilinos en tal concepto.

Los censos posteriores incorporaron novedades significativas, sobre todo en lo relativo a una mayor desagregación de las opciones de respuesta, derivadas por lo general de perfeccionamientos técnicos o de la aparición de nuevos fenómenos. Entre ellas merecen destacarse las siguientes: el censo de 1970 perfeccionó considerablemente la dimensión servicios sanitarios (incluyendo preguntas más elaboradas sobre la clase de retrete y de bañera y sobre sus usos exclusivos o compartidos) y de cocina (por ejemplo, existencia de un cuarto específico para ese fin y uso exclusivo o compartido). El censo de 1980, por su parte, fue el único de toda la serie histórica que nos ocupa, en indagar sobre la “antigüedad aproximada de la construcción original de la vivienda”, mientras que el de 1991 prestó atención a las causales que determinaban la existencia de viviendas desocupadas (uso para veraneo, alquiler o venta, en construcción, fines no habitacionales, etc.) y a la cantidad de hogares residentes en la vivienda particular. Por último, el censo 2001 continuó con el perfeccionamiento de la medición del servicio sanitario (en aspectos relativos al baño y al tipo y desagüe de los inodoros, etc.) y del techo (disponibilidad de cielorrasos o de revestimiento interior). Incorporó asimismo dos novedades significativas: en primer lugar, datos de contexto relativos a las características del segmento censal en que se ubicaba la vivienda, a partir de la inclusión de datos sociales (ubicación en villa de emergencia), de infraestructura (disponibilidad de cloacas, de pavimento y de redes de gas, agua, alumbrado, transporte y teléfonos públicos) y medio-ambientales (zona inundable, existencia permanente de basural a menos de 300 metros, servicio regular de recolección de residuos). En segundo lugar, reintrodujo y perfeccionó la medición de la disponibilidad de artefactos en el hogar (ausente desde el

censo del 60), orientada no sólo a la captación de elementos necesarios para garantizar condiciones de vida mínima (heladera, lavarropas común, por ejemplo) sino también de aquellos que revelan niveles mayores de bienestar (televisión por cable, computadoras, telefonía celular, internet, lavarropas automático, etc.), aspecto que permite discriminar mejor los niveles de riqueza y diferenciar estratos al interior de los grupos no pobres.

En síntesis, desde 1960 el sistema estadístico argentino definió - con sucesivos perfeccionamientos no exentos de retrocesos puntuales - una forma estable de medición de la vivienda en tanto indicador síntesis de los niveles de bienestar de la población. A partir de 1980, la medición de conceptos tales como Necesidades Básicas Insatisfechas mostrará la utilidad de las preguntas sobre vivienda para el diagnóstico de los nuevos fenómenos emergentes tras la apertura de la economía en 1976, en particular la pobreza. De tal suerte, el censo de 1960 inauguró en este plano una estadística técnica dotada de capacidad para definir diagnósticos y estrategias territoriales de intervención social que adquirirá todo su significado y potencialidad dos décadas más tarde a partir de la difusión de conceptos como vulnerabilidad y grupos de riesgo. Si bien conceptos análogos habían existido en el pasado, las ideas-fuerza de la política social del modelo aperturista - en particular, las de 'focalización' y 'grupos vulnerables' (Torrado, 2006) - potenciaron desde entonces el valor informacional de un amplio conjunto de indicadores que el sistema estadístico nacional puso en marcha mucho antes de que su potencial utilidad se convirtiera en acuciante.

Un capítulo aparte en relación con la vivienda es el tema de la propiedad. Como hemos mostrado en trabajos anteriores, la posesión de propiedad raíz fue un tópico clave de los dos últimos censos de la estadística liberal (1895 y 1914). Sin embargo, y a diferencia de la segunda mitad del siglo XX, la propiedad fue vista entonces como un indicador clave (de igual valor interpretativo que los matrimonios mixtos, no medidos sin embargo por los censos) del nivel de integración de los inmigrantes en el país y, por tal razón, su funcionalidad en la argumentación censal se orientaba más a apuntalar la arquitectura numérica de la construcción de la nación que a medir el bienestar de las personas. Los cambios ocurridos entre ambos períodos testimonian un hecho frecuente de la historia de las variables estadísticas, según el cual un mismo indicador puede experimentar cambios substanciales en su interpretación y funcionalidad, a pesar de la estabilidad de su formulación de largo plazo.

Las preguntas sobre la propiedad se hacen más complejas en los censos de 1960, 1970 y 1980 que incorporan otras alternativas de posesión de la vivienda (por ejemplo, inquilino, cuidador, ocupante gratuito, de emergencia, etc.), a lo que se agrega en 1991 y 2001 la distinción entre la propiedad de la vivienda y del terreno y la propiedad sólo de la vivienda y, en 1991, la opción de respuesta de "ocupante de hecho", de indudable interés pero de difícil confiabilidad, suprimida en el censo siguiente.

De la vivienda a la vulnerabilidad

Los importantes despliegues temáticos operados en la captación de la vivienda fueron acompañados de desarrollos de envergadura análoga en otras variables sociales, como lo evidencia el incremento de las preguntas relativas a la educación y el empleo. Esta saludable expansión coexistió, sin embargo,

con retrocesos significativos – particularmente en el área discapacidad - y con avances mucho más tímidos y tardíos en algunos registros de la vulnerabilidad como la cobertura social.

En lo que respecta a la educación, la estadística liberal cifró su estudio en la medición de los niveles de lecto-escritura y, a partir de 1895, en la asistencia de los niños a establecimientos educativos (a lo que se agregan en 1914, las preguntas sobre años cursados en la escuela primaria y sobre lugares alternativos de instrucción como la casa). Tales preocupaciones eran coherentes con los altos niveles de analfabetismo del período y con la imperiosa necesidad de promover su erradicación. En tal sentido, y aunque no fuera formulado con esas palabras, los censistas liberales desarrollaron conceptualizaciones análogas a la actual formulación de grupo de riesgo que, imbuidas de una ética intelectualista y reformista, consideraron al analfabetismo como la fuente principal de los restantes males sociales (el crimen, la prostitución, etc.) e incluso como la piedra basal de la viabilidad misma del sistema democrático.

El punto de giro en la materia fue realizado por el censo de 1947 que, conforme a la importante tarea educativa desarrollada por el peronismo histórico y a los propios avances operados por el sistema educativo durante el período intercensal precedente, expandió considerablemente el abanico de preguntas. Se incorporó así la clase de instrucción (primaria, secundaria, universitaria); el estudio o carrera; otros estudios especializados; el título obtenido; la carrera o estudio interrumpida o abandonada con precisión de grados o años alcanzados y, para las personas de 7 a 21 años que nunca concurren a la escuela o que no completaron el ciclo primario, la indagación sobre la causa de dicha situación. Esta última pregunta, suprimida en los censos ulteriores, es llamativa no sólo por su carácter abierto sino también por su evidente preocupación por las razones del fenómeno, rasgo poco habitual en instrumentos como los censos que se orientan de preferencia a la medición. En esencia, el esquema de 1947 fue mantenido en todos los censos siguientes, los que en ocasiones agregaron preguntas suplementarias derivadas de los cambios ocurridos en la sociedad como, por ejemplo la distinción entre establecimientos educativos estatales y privados (censo del 2001).

En lo que atañe al empleo, los censos liberales se caracterizaron por una única pregunta sobre “profesión, oficio, ocupación o medio de vida” y por la negativa – claramente explicitada en 1914 - de medir el desempleo en términos específicos, aún cuando la proporción de personas sin oficio era considerada alarmante por los propios censistas. En el plano de las nomenclaturas, los censos liberales – basados en una adecuación argentina de la clasificación laboral de los censos italianos de 1871 y 1881 - tendieron a medir mejor el mundo del trabajo agrícola y ganadero y como tal a subestimar el perfil de las emergentes ocupaciones industriales. La exégesis sobre la inexistencia del “obrero” y su lenta y conflictiva emergencia como categoría de medición, propuesta por González Bollo (2004), así lo demuestra.

Los cambios significativos en la materia derivarán una vez más del censo de 1947, situación a la que no fueron ajenos los cambios macroeconómicos ocurridos tras la crisis de 1930 y sus críticos efectos sobre el modelo agroexportador; la intervención regulatoria del Estado en la economía y los desarrollos de la estadística laboral occidental ocurridos con posterioridad a la primera guerra. En ese nuevo contexto, el censo de 1947 (sin alterar substancialmente el concepto basal de “profesión, ocupación, arte, oficio y medio de vida”) incorporó preguntas sobre la naturaleza del establecimiento; la rama de actividad

y el cargo en el trabajo (patrón, empleador, empleado u obrero, etc.). Agregó asimismo las novedosas categorías de trabajo a domicilio, por cuenta propia y ayuda familiar. El censo de 1960 incorporó la pregunta sobre si el trabajador tenía otra ocupación remunerada además de la declarada y si la persona desarrollaba en su vivienda alguna actividad con fines comerciales. El censo de 1970, por su parte, sumó la pregunta sobre cuál de los componentes del hogar era el que más ingresos percibía. El censo siguiente introdujo la distinción entre establecimientos públicos y privados, y midió el número de personas ocupadas y la distancia al lugar de trabajo o de estudio. Los dos últimos censos agregaron preguntas relativas a la disponibilidad y a las causales de licencias.

Un cambio importante ocurrido a partir de 1991 fue la mejora realizada en la captación de la "condición de actividad", gracias a las recomendaciones de los organismos internacionales y al análisis crítico de los presupuestos teóricos de los censos de 1970 y 1980 (Wainerman y Giusti, 1994). Si bien los cambios introducidos dificultan la comparabilidad con los censos previos (fenómeno también visible en lo relativo a las nomenclaturas socio-ocupacionales), permitieron una medición más fiel de los niveles de actividad, sobre todo en el trabajo femenino, cuya invisibilidad en el contexto latinoamericano y las propuestas para su mejor captación habían sido claramente destacadas por las investigadoras argentinas Zulma Recchini de Lattes y Catalina Wainerman (1981).

En lo que respecta al crucial aspecto de la desocupación, la pregunta fue introducida por primera vez en el censo de 1947 a partir de la definición que consideraba como desocupadas a "las personas que teniendo aptitudes para trabajar, y deseando hacerlo, no encuentran ocupación que sea remunerada". Desde entonces, y en consonancia con recomendaciones de organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo, la búsqueda de trabajo y su no obtención constituirá un requisito esencial para la caracterización del desocupado y como tal será plasmada en los censos nacionales. A partir de 1970, se introdujo la precisión según la cual la medición remitía a la semana previa al censo, explicitándose asimismo un piso temporal de 35 horas semanales como criterio de respuesta de la opción "trabajó". Lamentablemente, los censos siguientes suprimieron ese umbral temporal y, en el caso de 1991 y 2001, dicotomizaron la variable a partir de la pregunta de si en la semana precedente el individuo trabajó o no "aunque sea por pocas horas", de evidentes efectos alcistas en la medición del nivel de empleo. Con todo, la puesta en marcha de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), a partir de 1972, permitió contar con una serie histórica del desempleo que hizo menos imperiosa la medición censal. El carácter periódico de ésta (una vez cada diez años) en relación con el carácter continuo de la EPH (dos ondas de medición por año) y con su mayor profundidad indagatoria convirtieron a los censos, al igual que ocurre en otros países desarrollados, en una referencia de importancia pero claramente marginal en la materia.

Por muchas razones la discapacidad constituye un caso particularmente interesante (Pantano, 1987; Massé, 2005). El censo de 1869 otorgó una notable importancia a su relevamiento, gracias a la inclusión en el rubro "Condiciones especiales" de las opciones inválido, con bocio o coto, cretinos, estúpidos y opas, ciegos y sordomudos. Un punto originalísimo de esa propuesta fue la indagación sobre los "huérfanos menores de 14 años" (un fenómeno desde luego diferente a la discapacidad), grupo de riesgo de importancia dados los altos niveles de mortalidad de la época y los efectos de

las guerras domésticas precedentes y de la contemporánea Guerra del Paraguay. Los dos censos siguientes mantendrán el mismo esquema, aunque con mayores variantes en 1895 (la inclusión de las opciones enfermo, idiota, loco y la distinción entre inválido por guerra o por accidente) que en 1914 (enfermo, sordomudo, ciego). Este censo suprimió además la pregunta sobre orfandad, que no volverá a ser retomada por ningún relevamiento posterior. La reducción de las opciones del tercer censo resulta en principio sorprendente, habida cuenta de la mayor importancia que habían adquirido las ideas eugenistas y sanitarias durante el segundo período intercensal. A diferencia de otras áreas analizadas hasta aquí, los censos de 1947 y 1960 testimonian en este punto una continuidad de medición con la estadística liberal. El cuarto censo fue el primero en utilizar el término “incapacidad”, mientras que de 1960 insistió en el carácter “permanente” de los impedimentos.

Los censos de 1970-1991, en cambio, suponen una ruptura y un considerable retroceso ya que suprimieron toda indagación sobre el particular. Las razones de esta supresión se vincularon con la poca confiabilidad de las respuestas obtenidas, rasgo endémico de los cinco primeros censos nacionales, como lo demostró la prueba piloto de 1991 que, a diferencia del censo definitivo, intentó medir la temática. Entre muchos otros méritos, le cabe al censo 2001 la reintroducción de la problemática y el proponer una definición amplia y de carácter gradualista o no dicotómica (problemas auditivos, visuales, del habla, falta o atrofia de miembros). Al igual que en el caso de la población indígena, la pregunta fue concebida como un disparador para una encuesta específica en profundidad, lo que certifica la validez del censo como marco muestral – captación de hogares con individuos en los que se presenta el fenómeno en estudio - para la realización ulterior de encuestas complementarias (Indec, 2005).

La preocupación por la vivienda vista como resumen de la calidad de vida de la población, favorecida por el carácter objetivo y neutro de los indicadores seleccionados, no fue acompañada durante mucho tiempo de indagaciones sobre vulnerabilidad social más directamente centradas en los individuos. El problema comenzó a ser resuelto a partir de los dos últimos censos que incorporaron preguntas esenciales sobre si las personas tienen pensión o jubilación, obra social, o están asociados a planes médicos o mutuales. El censo 2001 perfeccionó aún más la captación de esta dimensión al incluir en la parte relativa al trabajo a los descuentos jubilatorios y, para los casos en los que ello no ocurre o se trata de trabajadores familiares, la indagación sobre si el trabajador aporta por si mismo para su jubilación. Aunque susceptibles en ocasiones de respuestas menos fiables, las preguntas sobre cobertura social – o sobre otras dimensiones análogas - permiten completar más adecuadamente el perfil de vulnerabilidad de los individuos y hogares, reducido durante mucho tiempo a imágenes inferenciales derivadas exclusivamente de la vivienda. Análoga valoración positiva merece la inclusión de preguntas relativas a calidad de vida y riesgos ambientales introducidas en el 2001.

Consideraciones finales:

Resulta difícil extraer conclusiones unívocas de la evolución reseñada, tanto más compleja en su realidad efectiva que lo que sugieren las líneas precedentes. Un primer rasgo a destacar es la búsqueda

constante de informaciones confiables siguiendo el principio de minimalismo metodológico. Sin embargo, y más allá de sus virtudes, la preocupación por la confiabilidad llevó en ocasiones a sacrificar dimensiones importantes, como ocurriera con la discapacidad entre 1970 y 1991, aunque el debate derivado de ese tipo de situaciones (¿es peor una mala medida que la ausencia total de medición?) tampoco admite respuestas sencillas.

En segundo lugar, los censos se caracterizaron por una tendencia de largo plazo a la complejización de los formularios y, a través de ellos, del concepto de población. Acompañaron pero también en ocasiones precedieron – como en el caso de los indicadores de vivienda puestos en marcha a partir de 1960 – los cambios sociales por los que atravesó el país. Dado que los sistemas estadísticos no operan en el vacío social, debe evitarse la tendencia – habitual en el sentido común – de escribir leyendas negras basadas en todo aquello que hubiera sido bueno indagar y que el censo no mostró. Antes bien, conviene enfatizar la tendencia de largo plazo a poner en marcha sistemas de captación cada vez más complejos y precisos. También se debe escapar a la tentación evolucionista según la cual los procesos de medición avanzan de manera lineal y progresiva ya que los retrocesos y las rupturas en términos de comparabilidad no fueron infrecuentes. Cualquiera sea el caso, la evolución de la sociedad y de las ciencias sociales dieron lugar a distinciones analíticas de los procesos sociales que, tarde o temprano, fueron reflejadas por los formularios censales permitiendo operar el pasaje desde la “población” como concepto genérico a la definición de múltiples “poblaciones” específicas. Este pasaje de lo uno a lo múltiple, que continuará sin lugar a dudas en el futuro, se vincula con el rol esencial que los censos de población tienen en la ingeniería social fragmentaria de los estados y con las crecientes necesidades de información para el estudio académico y la definición de políticas públicas.

Por último, conviene resumir las continuidades y rupturas esbozadas, con el fin de poner de manifiesto la dificultad de establecer periodizaciones simples. La primera ruptura fue 1869 ya que el primer censo nacional puso en marcha un dispositivo de captación que fijó determinados parámetros de largo plazo, sobre todo en el decisivo tema de la definición de la nación argentina. 1895, por su parte, marcó el giro hacia una estadística más densa en la que desembarcó la medición de la fecundidad, la religión y la propiedad. El cuarto censo de 1947, por su parte, reintrodujo la familia – ausente durante la estadística liberal precedente – y definió matrices de captación en áreas claves como la educación y el trabajo. La captación de la vivienda, en tanto dimensión resumen del bienestar de las personas, fue la obra de 1960. Por último, 1991 y 2001 avanzaron en la medición de la vulnerabilidad social, mientras que el 2001 supuso la reintroducción de la discapacidad y la incorporación de la población indígena, en cierto sentido la ruptura conceptual más significativa por su impronta multiculturalista. En contra de cualquier contraposición simplista entre lo antiguo y lo moderno, no debe perderse de vista que los censos del XIX se orientaron también a definir grupos de riesgo para la implementación de políticas sociales – rasgo moderno por antonomasia de la estadística pública – y que los más recientes continúan – al igual que antaño – definiendo a su modo una genealogía de la nación.

ALMEY, Marcia, PRYOR, Edward T., WHITE, Pamela M. National Census Measures of Ethnicity in the Americas. In IUSSP. *El poblamiento de las Américas*. Veracruz: IUSSP, 1992, vol. 3, p. 5-22.

ANDERSON, Benedict. *Comunidades imaginarias*. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.

ANDERSON, Margo. *The American census. A social history*. New Haven: Yale University Press, 1988.

BEAUD, Jean-Pierre, PRÉVOST, Jean Guy. La experiencia estadística canadiense. *Anuario del IEHS*, Tandil, 1999, n. 14, p. 71-91.

COGHLAN, Eduardo. *La condición de la vivienda en la Argentina a través del Censo de 1947*. Buenos Aires: Industrias Gráficas Rosso, 1959.

DESROSIÈRES, Alain. *La Politique des Grands Nombres*. Histoire de la raison statistique. Paris: La Découverte, 1993.

GONZÁLEZ BOLLO, Hernán. La cuestión obrera en números: la estadística socio-laboral argentina y su impacto en la política y la sociedad, 1895-1943. In OTERO, Hernán (Dir.). *El mosaico argentino*. Modelos y representaciones del espacio y de la población, siglos XIX-XX. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 2004. p. 331-381.

_____. *Los números oficiales del Estado argentino: una historia social y política de las estadísticas públicas, 1862-1948*. Tesis de Doctorado, Programa de Posgrado en Historia argentina y contemporánea, Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 2006.

INDEC. *La población con discapacidad en la Argentina*. Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENDI). Buenos Aires: INDEC, 2005.

LABBÉ, Morgane. Le projet d'une statistique des nationalités discuté dans les sessions du Congrès International de Statistique (1853-1876). In RONSIN, Francis, LE BRAS, Hervé, ZUCKER-ROUVILLOIS, Elisabeth. *Démographie et Politique*. Dijon: Ed. Universitaires de Dijon, 1997. p. 127-142.

MASSÉ, Gladys. *The experience about the issue of indigenous populations in 2001 Population Census of Argentina*. Trabajo presentado en IUSSP General Population Conference, San Salvador de Bahía, Brasil, 18-24 de agosto de 2001.

_____. Realidad social y realidad estadística. Acerca de las personas con discapacidad y su cuantificación en Argentina desde fines del siglo XIX hasta principios del siglo XXI. In: Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA). *VII Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Tafí del Valle, 2003*. Buenos Aires: AEPA, INDEC, 2005, tomo 2, p. 911-928.

OTERO, Hernán. Hombres ávidos de bienestar. Espacios, ciudades y migrantes en la estadística censal argentina, 1869-1914. *Studi Emigrazione*, Roma, CSER, 1998, año XXXV, n. 130, p. 251-276.

_____. *Estadística y nación*. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina Moderna. Buenos Aires: Editorial Prometeo, 2006.

PANTANO, Liliana. *La discapacidad como problema social*. Reflexiones y propuestas. Buenos Aires: Eudeba, 1987.

PETERSEN, William. Politics and the Measurement of Ethnicity. In ALONSO, William, STARR, Paul (eds). *The Politics of Numbers*. New York: Russell Sage Foundation, 1987. p. 187-234.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás. *La población de América Latina, desde los tiempos precolombinos al año 2000*. Madrid: Editorial Alianza, 1994.

SCHOR, Paul, SPIRE, Alexis. Les statistiques de la population comme construction de la nation. La mesure des origines dans les recensements français et américains (1850-1920). In KASTORYONO, Riva. *Les codes de la différence: Race-Origine-Religion/France-Allemagne-Etats-Unis*. Paris: Presses de Sciences-Po, 2005. p. 91-121.

TORRADO, Susana. *Hogares y familia en América Latina*. Trabajo presentado en el II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Guadalajara, México, del 3 al 5 de septiembre 2006.

WAINERMAN, Catalina, GIUSTI, Alejandro. ¿Crecimiento real o aparente? La fuerza de trabajo en la Argentina de la última década. *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, IDES, octubre-diciembre 1994, vol. 34, n. 135, p. 379-396.

WAINERMAN, Catalina, RECCHINI DE LATTES, ZULMA. *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados*. La medición censal en América Latina. México: Terranova, 1981.

Recebido em setembro de 2011

Aprovado em outubro de 2011